

En Jerez.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un mes.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	10 38	3 15	6 13
"    "    Cádiz.	6 20	10 55	6 25	11
"    "    Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	11
De Sevilla a Jerez.	7 15	10 38	3 15	6 13
"    "    Cádiz a Jerez.	5 40	9	2 35	6 35
"    "    Sanlúcar a Jerez.	5 15	9 20	3	11

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Martes 19 de Mayo de 1885.

Núm. 8.942.

## El Guadalete.

Para que las desaliñadas consideraciones que hicimos el domingo sobre la FERIA de CAULINA tengan la autoridad de que carecen, nada mejor que el siguiente notable artículo, tan bello en la forma como persuasivo y elocuente en el fondo, con que nos favorece un querido amigo nuestro. Meditenlo nuestros lectores y vean cuánta razon hemos tenido siempre en defender el proyecto que desde hace largo tiempo sería otra honrosa prueba del patriotismo y de la prevision de los jerezanos, si no se hubieran suscitado otras ideas que, aunque hijas del mejor deseo, solo han servido de rémoras y de obstáculos.

### LA FERIA DE CAULINA.

Hay pensamientos que parece estar condenados a perpétua incubacion: gérmen poderoso de vitalidad mantiene latentes el vigor y la energia en que fueran concebidos, y de vez en cuando se posa sobre ellos el espíritu ardoroso que ha de prestarles animacion y forma y movimiento; pero bien pronto a ese vivificador espíritu sucede la influencia letárgica del indiferentismo, que de nuevo los reduce a prolongado sueño. Algo de esto acontece en nuestra localidad con varios utilísimos proyectos, entre los cuales se cuenta el de mejoras de la FERIA de CAULINA. Nacidos estos proyectos por generoso impulso, encontraron desde luego un eco simpático en cuantos se interesan por los progresos de nuestro pueblo; y anhelando todos su pronta realizacion, no han tenido, sin embargo, peores enemigos que aquellos que en su afán de perfeccionarlos les han suscitado, quizás inconscientemente, los más formidables obstáculos.

En estos países meridionales hay, con más frecuencia que en otros, lo que pudiéramos llamar prurito de originalidad; y una exuberancia de inventiva que aleja a veces las imaginaciones de los senderos de la práctica. Nadie se cree dispensado de tener una opinion y un voto particularísimo, así en las cuestiones más abstractas y complejas como en los más vulgares y sencillos problemas de la vida social. Menester es convenir en que tanta fertilidad de ingenio presenta sus inconvenientes: a la manera que en los terrenos abonados con exceso, y sin los indispensables concimientos agrícolas, el extremado desarrollo del follaje merma y aun anula, la cosecha de frutos; así tambien en nuestra lozana mente brotan en abundancia las ideas vanas y los proyectos hueros; haciendo una temible competencia, a aquellos pensamientos lentamente madurados por el estudio y la experiencia.

Debemos atribuir a estas genialidades de nuestro carácter el desgraciado éxito que los planes de mejora de la FERIA de CAULINA han logrado hasta el dia; y por ello no nos parece inútil el anterior preámbulo: sin tanta incertidumbre, ya se habrían realizado, con muy pequeño esfuerzo, todas las reformas, todos los adelantos, y todas las benéficas consecuencias de que, respecto a este asunto, tantas veces y con tan grande predileccion nos hemos ocupado.

Hace más de diez y ocho años que, con general aplauso, se inauguró esta campestre festividad; cumpliéndose un deseo que nuestros labradores habian estérilmente alimentado durante largo tiempo.

Porque, en efecto,—y conviene a nuestro objeto tenerlo muy presente,—de antiguo venia solicitándose la celebracion de una FERIA de ganados como una imperiosa necesidad local. Hicieronse vivísimas gestiones para instalarla en los terrenos que rodean a la poblacion; y fuera prolijo enumerar las dificultades de todo género que contrariaron los nobles esfuerzos a tal fin dirigidos. La irresistible lógica de los hechos demostró que el empeño era imposible; y hasta que hubo de fijarse la atención en que los Propios de esta ciudad poseian en la dehesa del Hato de la Carne, distante poco más de cuatro kilómetros, un magnífico mercado y terreno de excelentes condiciones para el objeto, el pensamiento no encontró realidad; entonces se alcanzó en pocos dias, lo que durante muchos años habia sido un problema insoluble.

La FERIA surgió, pues, en la primavera de 1868, en medio de aquellos hermosos llanos de Caulina, con una brillantez y una concurrencia que produjeron general entusiasmo. Tocáronse, no obstante, desde aquel primer año de su existencia todos los inconvenientes que el lugar elegido ofrecía, así como se vieron todas las ventajas; y eran estas tan superiores, y aquellas tan fácilmente remediabiles, que a nadie le ocurrió por entonces suscitarse como rival eterno la idea de su traslacion a más cercano punto; idea llamada fatalmente a ser una especie de martirio de Tántalo para sus incansables partidarios.

Cubierta con el constante verdor de un césped formado por los siglos, aquella nivelada planicie ni se ve jamás agostada por las sequias, ni las continuadas lluvias dificultan la inmejorable andancia que en ella encuentran siempre los ganados. Amplias vias rurales y servidumbres pecuarias de primer orden permiten allí con todo desahogo la entrada y salida de las más grandes piaras, que a su placer pueden discurrir sin temor de causar daño en agenas heredades, y la extension y llanura del terreno prestan a la guardería y vigilancia ventajas y seguridad que no es posible obtener en lugares de cierta accidentacion, y menos en los ruedos del pueblo.

Además una situacion sana, de aires puros y alegres horizontes, permite que la agrícola solemnidad se convierta en plausible motivo de campestre y animada gira. Gozar no lejos del pueblo el limpio ambiente de los campos, contemplar un bellissimo paisaje, pasear sobre la más cómoda superficie que la naturaleza puede ofrecer; son encantos bastantes para que los que atienden más al solaz que al negocio se dieran por satisfechos de que aquí, conforme al precepto de Horacio, se unia lo útil a lo agradable. En cuanto al Real de la FERIA siempre confesaron propios y extraños que era y es el más cómodo, hermoso y amplio que pudiera idearse; y hasta en su relativo alejamiento del pueblo hacen notar muchos, y con razon, una circunstancia por extremo favorable para la más pronta terminacion de los tratos.

En cambio de tales méritos se ha objetado con fundamento que en lo concerniente al adorno, al recreo y a las comodidades, oponian alguna vez grave obstáculo los vientos y las intemperies. Que admitimos esta dificultad lo demuestra que siempre hemos defendido las mejoras que han de atenuarla y aun extinguirla. No hay que repetir cuales deben ser estas mejoras; pero si que allí y solo allí deben realizarse.

Se trata de una FERIA de ganados que tiene ya renombre é importancia suma; y la feria debe ser lo principal, y lo demás lo accesorio. Conducta imprudente nos parecería comprometer su salud y tal vez su existencia, por el buen deseo de favorecer otros intereses muy respetables, sin duda, pero que en el caso presente menester es considerar como secundarios. Háganse en buen hora veladas, exposiciones y toda clase de divertimientos, y colóquense donde sean de más provecho al comercio y a la industria; mas si con tan justo y noble pretexto se procediese a resoluciones que, en nuestra humilde opinion, envuelven grave peligro, tal vez se obtendría por resultado tristes desengaños y tardios arrepentimientos. Podremos estar en un error, pero nuestra conviccion es profunda y tenemos el deber de manifestarla: el dia en que deje de ser la FERIA de CAULINA, Jerez no tendrá jamás un mercado de ganados cual corresponde al primer pueblo agrícola de España.

Considerando la cuestion bajo otro aspecto, conviene no perder de vista que los sacrificios que se hagan, deben ser proporcionados a los beneficios que de ellos se deriven; y fácil es probar que lo que debe hacerse en Caulina para que nuestra feria sea todo lo que razonablemente puede ser, se alcanza con gastos muy inferiores a los que exigiria su instalacion en los rodeos del pueblo, sin que las utilidades generales crecieran por esto, antes bien con grandes probabilidades de que sufriesen considerable menoscabo. Es un problema económico bastante complejo para que sin un detenido estudio pueda resolverse con el necesario acierto.

Y por lo que respecta al porvenir, a las consecuencias que entraña el pensamiento y al desarrollo de que es capaz, y a sus relaciones con otros asuntos de altísimo interés, ¿cómo esperarlas de otro proyecto que nos aleje de aquellos deliciosos sitios? Nosotros hemos visto en nuestra mente, a favor de pequeños esfuerzos, cubrirse aquel paraje de las blancas casas de una colonia agrícola; nosotros hemos visto crecer espeso bosque que modere el ímpetu de los vientos y dé nuevas bellezas al paisaje; nosotros hemos visto allí el campo de salud para Jerez, y su centro de popular recreo; nosotros hemos visto surgir al cabo en aquel virgen suelo la granja-escuela y el hospicio agrícola. Si se piensa por algunos que esto no es más que un sueño poético, nosotros les diremos que jamás hemos soñado tales cosas sino en los llanos de Caulina; y por algo no han podido ocurrirnos ni ocurrirán, sin duda, a nadie tan encantadoras visiones, ni en los valiosos viñedos ni en las fuertes tierras de pan sembrar que circundan nuestra ciudad.

## CONGRESO.

### SESION DEL BOTIJO.

Nunca mejor que ayer pudo llamarse al Congreso la Cámara popular.

Aquello era la mismísima pradera de San Isidro con botijos y pitos del santo.

Las tribunas estaban completamente llenas... de romeros, destacándose en primera fila los vistosos pañuelos de colores que envolvían la cabeza de las damas.

Era una diversion estar en los pasillos. De cuando en cuando llegaban caravanas de Isidros cogidos unos a otros de las manos para no perderse.

El diputado del pueblo les conducía. Al verse en la tribuna todo se les volvía hacer comentarios.

—Esto es más grande que la iglesia del pueblo.

—¿Y qué hacen allí quietos aquellos tios de la casulla encarnada?—Aludian a los maceros.

—Mia tú, mia tú, Rufina—gritaba una paleta señalando a un diputado.—Allí está D. Rafaelito, el hijo del tío Paco de la Talanquera. Voy a llamarlo.

Y empezaba a gritar:

—¡D. Rafaelito! ¡D. Rafaelito!

Un ugier.—Aquí no se puede gritar...

—Pus miste, si es D. Rafaelito; si yo mesma lo he criado más robusto que un borrego...

El ugier.—Está muy bien, pero no grite Vd.

—Bien, hijo; ¡ay! yo no sé como son estos de Madrid, que no dejan hablar a una...

Varios niños de pecho completaban el conjunto de aquel auditorio verdaderamente original.

Entre tanto los Sres. Quiroga y Martinez (D. Cándido) piden explicacion sobre el estado de las pretensiones de la industria salazonera, sin que logren saber nada concreto, y el ministro de Estado lee el proyecto para ratificar, con algunas variaciones, el tratado con Alemania.

### LA CUESTION DEL MAR ROJO.

El marqués de la Vega de Armijo expone su anunciada interpelacion, por haber declarado el gobierno terminada la comision para adquirir un puerto en el Mar Rojo.

Con tal motivo, refiere el ex ministro fusionista la historia del asunto desde 1864, en que principió la negociacion, y cuyos antecedentes ya refirieron el mismo diputado interpelante y el señor ministro de Estado cuando hace un mes próximamente formuló una pregunta y anunció esta interpelacion el señor marqués de la Vega de Armijo.

Hace algunas consideraciones para demostrar la conveniencia de adquirir un puerto en el Mar Rojo que sirviera de refugio a nuestros buques y de proteccion a nuestro comercio, como los tienen tambien con el mismo objeto Inglaterra y otras naciones.

Y censura al gobierno, porque al mismo tiempo que no encontró correcta la conducta del funcionario encargado de esta mision, en vez de abrir una informacion para esclarecer lo ocurrido, le dió un ascenso, pero sin pagar las cuentas, bajo el pretexto de que no estaban legalizadas, cosa que no podia suceder tratándose de un viaje por aquellos países.

A un marqués otro marqués. Al de la Vega de Armijo contesta el del Pazo de la Merced.

—¿Irá a reñir ese señor?—pregunta un forastero de las tribunas al oír las voces que da el ministro de Estado.

Nada menos que eso. El Sr. Elduayen no hace más que defender sus hechos.

Recuerda los antecedentes de la cuestion, y la oferta hecha por el Sr. Mas de la adquisicion hecha por él en el Mar Rojo de 40 leguas cuadradas de terreno por 20.000 duros, de los cuales habia entregado 5.000.

Dice que se habia nombrado para arreglar el asunto al Sr. Carrere; que nombrado éste pasaron muchos meses sin que se supiera el paradero de éste; que el documento escrito en árabe presentado por el Sr. Mas como contrato de compra, ni tenia autenticidad alguna, ni estaba registrado en consulado alguno, ni merecia fé de ninguna clase; que el Sr. Carrere no hizo nada tampoco, y que tratándose nada menos que de la adquisicion de una parte de la soberanía que ejerce el jefe de un Estado amigo, cree el orador que el señor Carrere ha hecho un gran servicio a España abandonando su mision, y el gobierno actual dándola por terminada.

Rectifican varias veces ambos oradores, y en una de ellas el marqués de la Vega de Armijo puso en calzas prietas al señor

Elduayen, pues que a las afirmaciones de éste de que el Jetife se oponia a toda adquisicion de territorio por España, contesta con la lectura de una carta del conde de Rascon, nuestro representante en Constantinopla, en la que se daba cuenta de una conversacion particular con el ministro de Negocios Extranjeros, de la que se desprende que el pretendido derecho del khedive era imaginario, que el derecho era de Turquía, y que aquel gobierno estaba bien dispuesto a la negociacion. La lectura de esta carta produce gran impresion en la Cámara, que no acierta a desvanecer el Sr. Elduayen.

Y se dá por terminada la interpelacion.

### LA INOCULACION DEL CÓLERA.

El corresponsal del Herald, que ha estado en Valencia, y ha sufrido esta operacion, que está practicando allí el doctor Ferran, telegrafía a su periódico lo siguiente:

«Se me propinó—dice—la inyeccion en la parte posterior de ambos brazos, entre el codo y el triceps. Se empleó una jeringuilla, cuya punta, afilada como la de una aguja, se introdujo cosa de media pulgada debajo de la piel.

Al cabo de una hora, empecé a sentir fuertes dolores en la region espinal, ocasionándose la inyeccion agitacion muscular, y extendiéndose el dolor hasta la palma de la mano. A las dos horas se elevó mi temperatura al calor de la fiebre; después se me presentó un sudor pegajoso en las manos, laxitud y dolores en las piernas. A las cuatro horas se me habian puesto los brazos muy doloridos, experimentando en ellos una sensacion igual a si me los hubieran golpeado fuertemente.

Después de esto comenzó a disminuir la actividad de los síntomas, pero se me fueron poniendo los brazos rígidos, de suerte que apenas podí levantarlos. Mas tarde sentí náuseas, acompañadas de dolor de cabeza sordo, y el dolor de los brazos se extendió a los músculos de la espalda. Me acosté y dormí bien. Sin embargo, muchos de los que se someten a la prueba sufren de insomnio. Me desperté con un fuerte dolor de cabeza, que aún me dura. Este despacho lo mando veintiocho horas después de haber sido inoculado. Se me dice que los síntomas continúan por el espacio de cuarenta y ocho horas.»

Tambien los gobiernos de Rusia y Dinamarca han enviado comisionados a Madrid para tomar informes del procedimiento cuarentenario y medidas de defensa adoptadas en España contra la invasion cólerica.

### ASUNTO OSCURO.

Sobre las modificaciones introducidas en el tratado de comercio hispano-aleman, dice el Times:

«La ventaja alcanzada por Alemania es inmensa.

«Lo que no está en claro es el precio que ha pagado a España por la concesion. Porque la ganancia que sacará el comercio español de la reduccion de derechos alemanes sobre ciertos artículos españoles de poco valor no puede estimarse como justo equivalente de lo que alcanza Alemania.

«Se sospecha que el saldo ofrecido por el gobierno alemán al de Madrid es de forma menos tangible, pero más sustanciosa y de carácter político.

«En realidad debe considerarse este hecho como una prueba más de la amistad diplomática que une a ambos países, y que fundada cuando la guerra carlista, se consolidó hace dos años con la visita de D. Alfonso a Homburgo.»

### EL CANAL DE PANAMÁ.

El telégrafo ha anunciado el restablecimiento del orden en el Istmo, objeto hoy de obras idénticas a las que el incansable é ilustre ingeniero Fernando Lesseps llevó a cabo en Egipto.



No es necesario encarecer la importancia para todo el orbe de esta obra colosal, que añadirá nuevos timbres de gloria á los muchos laureles conquistados por nuestra época; pero creemos que, en razón de su misma importancia, merecen ser conocidos los detalles que acerca del estado actual de la explotación ha dirigido al comité central de París el jefe de la administración en el precitado Istmo.

Consigna, en primer término, que los insurrectos de Colombia se han mostrado, relativamente, corteses con la Compañía; ésta ha conservado la situación neutral que le convenia, y sus talleres, á pesar de los desórdenes, han continuado funcionando con regularidad.

Las excavaciones obtenidas desde Diciembre último, es decir, desde el momento en que ha empezado á regir la modificación del programa de las obras anteriormente determinadas, presentan la siguiente progresión ascendente:

Diciembre.	500.000 metros cúbicos.
Enero . . .	550.000 " "
Febrero . .	590.000 " "
Marzo . . .	627.000 " "

El ingeniero delegado por la Compañía anglo-holandesa que ha contratado las excavaciones de la Culebra, dá las mayores seguridades de que dicha parte de las obras será terminada en las mejores condiciones antes de expirar el plazo convenido.

El cerrillo de Mindi, señalado por todas las correspondencias como el único obstáculo que se opone á la navegación por el Canal entre Colon y Gatun, ha sido atacado en su centro por una poderosa draga desde el 24 de Abril último, resultando confirmadas las esperanzas de que dentro de breve plazo dicha sección quedará abierta al público.

#### ESTADO MILITAR DE EUROPA.

La Revista Militar Española ha publicado un curioso trabajo que permite formar idea del poder militar de las diferentes naciones de Europa, y que por el carácter de actualidad que reviste merece ser leído en cuanto se refiere á las principales potencias:

**Alemania.**—El servicio militar es general y obligatorio. Todos los hombres aptos para llevar las armas son alistados durante tres años en el ejército activo, permaneciendo otros cuatro en la reserva del mismo. La población marítima no se halla sujeta á este servicio, pero debe, en cambio, prestarlo en la Marina. Desde 1875 existe en Alemania otra fuerza militar, la Landsturm, ó fuerzas territoriales, á las que son incorporados todos los hombres útiles menores de cuarenta y dos años, y que no forman ya parte del ejército activo, la landwehr ni la marina.

El total de las fuerzas del imperio germánico es el siguiente:

Población,	45.234.000 habitantes.
Presupuesto de Guerra y Marina,	565 millones de pesetas.
Ejército permanente,	445.392 hombres.
Idem y reservas,	1.519.104 hombres.
Marina,	16.205 hombres.
Buques acorazados,	12.
Idem de madera,	84.

**Austria-Hungria.** El emperador es el jefe supremo del ejército. Todos sus súbditos deben servir diez años; tres en activo y siete en la reserva. Después de extinguido este compromiso, pasan los soldados á formar parte de las fuerzas territoriales.

Población,	36.882.000 habitantes.
Presupuestos de Guerra y Marina,	335.346.400 pesetas.
Ejército permanente,	291.078 hombres.
Idem permanente y reservas,	1.072.279 hombres.
Marina,	7.423 hombres.
Buques acorazados,	14.
Idem de madera,	55.

**Bélgica.**—En esta nación el servicio es general, pero se autoriza la sustitución. Todos los hombres aptos para el servicio deben permanecer ocho años en activo, por más que tan solo una tercera parte de este tiempo permanecen en filas. Terminado este período pasan á formar parte de la reserva.

Población,	5.585.846 habitantes.
Presupuestos de Guerra y Marina,	45.000.000 de pesetas.
Idem y reservas,	103.683 hombres.

**Francia.**—El servicio militar comprende á todos los hombres útiles desde veinte

á cuarenta años. Los cinco primeros años pertenecen los reclutas al ejército activo, pasando luego durante otros cuatro á la reserva del mismo; son agregados después, durante otros cinco años, al ejército territorial, terminan su compromiso permaneciendo durante seis años agregados á la reserva del ejército últimamente citada.

Población,	37.700.000 habitantes.
Presupuestos de Guerra y Marina,	843.300.000 pesetas.
Ejército permanente,	502.000 hombres.
Idem y reservas,	1.850.000 hombres.
Marina,	46.000 hombres.
Buques acorazados,	59.
Idem de madera,	277.

**Inglaterra.**—La duración del servicio militar es de doce años, siete en activos y cinco en la reserva. La guardia real de caballería se exceptúa de esta regla, pues en ella el servicio activo es de doce años. Como reservas del ejército activo existen las milicias, la «Yeomanry» y los voluntarios.

En el siguiente estado no se comprenden las fuerzas de policía de Irlanda y la India.

Población,	35.173.000 habitantes.
Presupuestos de Guerra y Marina,	785.500.000 pesetas.
Ejército permanente,	242.000 hombres.
Idem y reservas	761.000 id.
Marina,	79.598 id.
Buques acorazados,	72.
Idem de madera,	480.

**Italia.**—El servicio militar obliga á los súbditos italianos desde los cuarenta años de edad, existiendo tres fuerzas completamente distintas; el ejército permanente, la milicia activa y la milicia territorial. Los diez y nueve años de servicio se dividen de la siguiente manera: ocho años en el ejército permanente, cuatro en milicia activa y siete en la territorial.

Población,	28.600.000 habitantes.
Presupuesto de Guerra y Marina,	301 millones de pesetas.
Ejército permanente,	715.000 hombres.
Idem y reservas,	1.985.090.
Marina,	15.000
Buques acorazados,	19.
Idem de madera,	53.

**Rusia.**—El servicio es nominalmente obligatorio, pero se concede con frecuencia la sustitución ó redención. El tiempo de servicio es de quince años: seis en activo y nueve en reserva. Además de las fuerzas comprendidas en el siguiente estado, cuenta el emperador con los contingentes de Filandia y los cosacos del Dón, Orenbourg y Siberia, cuyo efectivo se eleva á 212.000 combatientes; de modo que el czar puede disponer de un efectivo total de 2.500.000 hombres para operaciones activas.

Población,	93.500.000 habitantes.
Presupuesto de guerra y marina,	1.152.500.000 pesetas.
Ejército permanente,	980.000 hombres.
Idem y reservas,	2.620.000.
Marina,	30.000.
Buques acorazados	27.
Idem de madera	336.

**Turquia.**—El servicio obligatorio para todos los mahometanos de veinte años, comprende diez años en el Nizans (ejército activo), cuatro en el Rodif (reserva) y seis en el Monstafiz (reserva territorial). Se exceptúan de esta regla los habitantes de Constantinopla y la isla de Creta, que no se hallan sujetos al servicio militar, y los súbditos no mahometanos, que no pueden formar parte del ejército, pero deben pagar su impuesto de exención de 600 pesetas.

Población,	21.433.900 habitantes.
Presupuesto de guerra y marina,	140 millones 750.000 pesetas.
Ejército permanente,	160.000 hombres.
Idem y reservas,	470.000.
Marina,	2.100.
Buques acorazados,	3.
Idem de madera,	22.

#### Sacillitas.

#### CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMO Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

En otro lugar de este número aparece el anuncio de la suscripción de 100.000 obligaciones de 500 francos de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon.

Segun se manifiesta en los anteceden-

tes que sobre dicha línea publica el prospecto que se facilitó al público, esta suscripción ofrece excelentes garantías para la imposición de capitales. El dato que indudablemente llama más la atención es el del tráfico de la red de dichos ferro-carriles, que aparece en pleno desarrollo, segun se justifica con la siguiente progresión de los ingresos:

	PESETAS.
En 1880 fueron, durante 8 meses.	2.596.864
En 1881 durante el año.	4.173.754
En 1882 " " " "	4.696.423
En 1883 " " " "	6.147.367
En 1884 " " " "	7.690.315

Esta última suma excede en 25 0/0 á los ingresos del año precedente.

Además de los recursos propios de la red de Asturias, un hecho reciente é importante ha venido á dar á sus Obligaciones una nueva garantía de incontestable solidez, y es el contrato celebrado con la Compañía de los ferro carriles del Norte de España el 10 de Marzo de 1885.

Segun los términos de este contrato, ratificado por acuerdo unánime de las Juntas generales de ambas Compañías y aprobado por Real orden de 1.º de Mayo de 1885, «la Compañía de los ferro carriles del Norte de España garantiza formalmente el interés y amortización de las Obligaciones de la Compañía de Asturias, Galicia y Leon, tanto de 2.º como de 1.º hipoteca.»

#### Mercado de cereales.

— Poco justificada el alza que sufrieron los precios de los cereales en la semana anterior, la Crónica de Vinos y Cereales acusa ya una notable baja en las principales comarcas.

Los mercados donde la baja ha sido más ostensible son los de Castilla la Vieja, habiendo llegado en algunos hasta 2 y 3 reales por fanega, aun cuando creemos que una ha llegado al tipo de 39 á 40, no descendiendo ya, y si más bien suba, pero lentamente, como siempre ha debido suceder.

De las demás comarcas de España no hay variación de importancia; siguen con sus precios sostenidos, contribuyendo á esta calma el estado del tiempo, que no es satisfactorio, pues si bien es cierto que el calor nos ha favorecido unos pocos días, ya los vientos se han sucedido, con la particularidad de ser muy fríos y haber nevado en algun punto de España.

Casi lo mismo que de España puede decirse del extranjero; la tendencia general es á la baja.

#### Muchas personas nos piden

— rogamos á quien pueda ordenarlo se sirva disponer que se riegue abundantemente el paseo de Capuchinos, donde el polvo es insostenible. Como la petición es justa esperamos sea bien atendida.

#### En la tarde de anteayer in-

— gresó en la prevención un sujeto que ocasionó á otro con quien se hallaba cuestionando, dos heridas en la cabeza.

Por la noche lo verificó otro que promovió un fuerte escándalo en su domicilio, insultando á su madre y á un hermano y acometiéndoles con una navaja.

También fueron detenidos dos individuos que insultaron y amenazaron repetidas veces á un dependiente de consumos por haberles este aprehendido cierta cantidad de aguardiente que trataron de introducir fraudulentamente.

#### Otra frescura del antequera-

— no.—El miércoles terminó el plazo de suspensión del Ayuntamiento de Reus, y cuando se disponia á volver al ejercicio de sus cargos, se recibió un telegrama de Madrid participando que en el expediente instruido contra él, se habia mandado pasar el asunto á los tribunales. Hé aquí otro Ayuntamiento procesado por el gobierno. En cuanto al vecindario, qué delitos no le imputará, cuando el cuerpo electoral acaba de reelegir á los individuos que forman parte del Ayuntamiento suspenso... y procesado?

#### Notables han sido las elecciones

— municipales en Gudiña. Constituida la mesa interna á puerta cerrada, entraron los amigos del gobierno por otra falsa que comunica casa alcaldía. Presentáronse 208 electores oposición.

El presidente rechazó 87 pretextando haber votado. Aparecen votando además 65 muertos y ausentes. Conservadores presentaron 90 electores. Guardia civil y agentes ocuparon puerta local. A pesar de todo, oposición intervino mesa. Negaron asiento á los secretarios liberales, votando á puerta cerrada y no permitiendo la entrada en el colegio más que á cuatro electores de cada vez.

No hay nada más elocuente que el estilo telegráfico en que estos abusos se relatan.

#### Dicen de San Fernando:

— «Al concluirse anteayer el pago de la maestranza del arsenal, un operario del taller de Herrería, llamado Diego Gutie-

rez, se encontró en el suelo un billete de cincuenta pesetas. Enterado el Gutierrez de que otro operario, sosten de numerosa familia, se lamentaba amargamente de haber perdido dicha cantidad acabado de cobrar, le entregó el billete, mercediendo por esta buena acción las bendiciones del interesado y los plácemes de sus compañeros.»

#### La despedida hecha al Eminen-

— tísimo Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, demuestra el afecto que Sevilla profesa al ilustre prelado y el sentimiento con que ha visto su partida. El Ayuntamiento en corporación bajó mazas, precedido de batidores y escoltado por la guardia municipal, el Capitan General de Andalucía, los Gobernadores civil y militar, comisiones de la Diputación provincial, de la Audiencia, de la Universidad, casi todos los miembros del Cabildo Catedral, los seminaristas en número de más de 250, gran parte del Clero parroquial, cuanto Sevilla encierra de más ilustre en todas las esferas, se hallaba en la estación de la Plaza de Armas, donde no recordamos haber visto nunca tan extraordinaria concurrencia.

S. E. que ocupaba un departamento reservado recibió en él á cuantas personas fueron á despedirlo hasta el momento de partir el tren, que lo verificó á la hora de costumbre entre los acordes de la marcha real que una banda de música militar estuvo ejecutando.

#### Los periódicos de Córdoba pub-

— lican el programa de la feria que ha de celebrarse en aquella ciudad, los días 24, 25 y 26 del corriente.

El real de la feria lucirá una brillante iluminación de gas. Habrá retreta, exposición de ganados, toros de Veragua y Miura, que serán estoquados por Frasuelo y Lagartijo, escogidas funciones de teatro, conciertos y bailes en el centro industrial, fuegos artificiales, carreras de caballos, y trenes especiales de recreo.

#### A las seis de la tarde del jue-

— ves, uno de los presos de la cárcel de Sevilla se asomó á una ventana. El centinela le intimó tres veces que abandonara aquel sitio; pero el preso no solo se negó á ello, sino que profirió contra él palabras indecorosas.

El centinela hizo fuego, quedando muerto el preso.

Lo cual no deja de ser una barbaridad.

#### Con extraordinaria solemnidad

— ha debido verificarse el sábado 16 la apertura del canal que une á San Petersburgo con el golfo de Filandia. Con la construcción de este canal podrán entrar en San Petersburgo buques de alto bordo, y tendrá esta ciudad la importancia de uno de los primeros puertos.

#### Dicen de Cádiz:

— «Se encuentran ya en Madrid el proyecto y planos para la continuación de las obras de ampliación del puerto de Cádiz.

— Parece que en el acto de la subasta de aguas, el presidente hará constar que los 200 metros que diariamente tiene que satisfacer el contratista á la ciudad, si no se consumen en cualquiera de los días, no se perderá el derecho á la referida cantidad total, y que el rematante habrá de respetar todos los compromisos anteriormente contraídos.

— Los discípulos del inolvidable Chantre de nuestra Basílica, señor Moreno Labrador, se proponen celebrar un solemne oficio fúnebre en sufragio de su alma, que tendrá lugar el miércoles próximo en la cripta de la Catedral.

— El pasado Domingo se efectuó en el Hospital de San Juan de Dios una difícil operación de catarata practicada por el Sr. Toro, acompañado por los facultativos Sres. Rey y Lombera.

— Los operados se llaman Félix Silva y José Daza, son naturales de Sevilla y han venido recomendados por la Hermandad de la Caridad de aquella capital.

— Cuatro nuevos templos consagrados á Baco se han abierto ó están próximos á abrirse en nuestra ciudad. Dos en la calle Nueva, uno en la calle Novena, y otro en la plaza de la Libertad.

— En esta y cercanías del mercado, se cuentan hasta diez y ocho tiendas de bebidas.»

#### Presupuesto.—Ha quedado au-

— torizado por el señor gobernador civil el presupuesto adicional al corriente ejercicio del Ayuntamiento de Jerez.

#### Las carreras de caballos de

— Granada se verificarán el 8 y 20 de Junio. Habrá un premio del rey y otro de la infanta doña Isabel, consistentes en objetos de arte; otro de 3.000 pesetas, del ministerio de Fomento; otro de 2.500 del Ayuntamiento, y otros de menor importancia de la maestranza de caballería, Casino Principal y algunos particulares.

#### Cable internacional.—La Cá-

— mara de los pares de Portugal ha votado,

segun noticia anticipada por el telégrafo, el proyecto de ley otorgando la comisión del cable submarino que ha de unir á Europa con la costa occidental de Africa.

— Estimamos oportuno presentar, con este motivo algunos pormenores relativamente á esta nueva vía internacional.

— El nuevo cable subvencionado por España, Francia y Portugal, tiene una extensión é importancia considerable.

— Parte de Lisboa, por la vía terrestre, hasta Cádiz; desde esta capital á la Gran Canaria, y desde esta isla se dirige al Senegal, Guinea, el Congo, hasta San Pablo de Loanda y el Cabo de Buena-Esperanza.

— Para que pueda apreciarse la discrepancia de criterio que existe entre los ministros de la Guerra y de Marina, recordaremos este hecho.

— La captura y muerte de Maceo envuelta en ciertas nebulosidades respecto á los pormenores, pero á la que al fin contribuyó un sargento de la Guardia civil, produjo el ascenso de éste comunicado por telégrafo.

— El apresamiento de una goleta que iban Bonachea y sus catorce compañeros fusilados en parte y en parte sentenciados á cadena perpétua, fué realizado por el alférez de navío D Emiliano Luño, con un barco viejo, pequeño, de las peores condiciones marineras y con seis hombres de tripulación por toda fuerza.

— ¿Cómo se ha procedido en el ministerio de Marina con ese alférez y su tripulación? Pues no dándoles siquiera las gracias por el servicio.

#### ¿Si será mi tío?—En Toronto,

— Canadá, se han reunido los herederos de una fortuna de 500 millones de pesos para manifestarse mutuamente que se hallado el documento que faltaba para probar su descendencia del dueño de tal fortuna, documento que es una certificación de casamiento.

— Diez años hace que venían publicándose anuncios en los Estados Unidos y el Canadá, en busca de los legítimos herederos de la famosa hacienda de Lawrence de Inglaterra, que es á la que nos referimos, y que, con los intereses acumulados en cien años, importa la enorme cantidad «arriba apuntada».

— ¿Quién se apellidara Lawrence!

#### Salud á todos

— devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

#### Revalenta Árabe.

— Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

— Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De CHASSÉLÉ, condesa de Gourgues.»

— Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

— Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

— Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un extrínseco inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrínseco de 25 años.—Núm. 46.210.—El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.—El Coronel Watson, de la goma, neuralgia y extrínseco obstinado.—Núm. 18.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropepsia y extrínseco.—Núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

— Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

— Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

— DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

— DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

— Prevención.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Langman debe hacerse el siguiente indispensable exámen; observarse contra la luz cualquiera de las hojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese



las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieran en la forma y lugar referidos.

Esta contrasena se estienda tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª en Barcelona. 566

La anemia, precursora de la mayor parte de males que llegan á crónicos, es debida á la insuficiencia del Hierro en la sangre. Esta afección llega á combatirse con el empleo del HIERRO BRAVAIS.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Josefa Fontan Peon. Guadalupe Perez Alvarez. Ana Fernandez Toró. Luis Moreno Ramirez. Francisco Izquierdo Flores. Lucía Oliva Serrano. Defunciones. D.ª Josefa de Luqué Fernandez. D. Juan Lopez Perea. D.ª Francisca Muñoz Roman. D.ª Candelaria Perez Balagon.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA. Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Coronel del Regimiento Caballería de Reserva, núm. 5, D. Ricardo Balboa. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el mismo cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Possé.

Anuncios de interés. Suscripción pública el 21 del actual de 10 á 4 de la tarde DE 100.000 OBLIGACIONES DE 500 FRANCOS de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon. Representantes en esta ciudad los señores Diez Vergara y C.ª, calle Caballeros, núm. 19, donde existen todos los datos para interesarse en ella.

Se desea tomar en arrendamiento, en sitio céntrico é independiente, una sala como para reunirse cómodamente de cuarenta á cincuenta personas. Los avisos á la imprenta de este periódico.

Desde hoy en adelante se traspaesa el establecimiento de guantería calle Larga, núm. 53, el cual se trasladará á la misma calle núm. 15, donde se ofrece al público las existencias con rebaja de precios. 15-1

D.ª Dolores Carrillo, modista de sombreros para señora, ha llegado á esta ciudad procedente de París, con un elegante surtido de dicho artículo, que revalorará á precios módicos. Permanecerá solo algunos días en esta plaza, y habita calle San Agustín, núm. 9, donde se ofrece á su numerosa clientela, todos los días desde las once de la mañana á las ocho de la noche.

ANTIGUA ALMONA. FABRICA DEL CARMEN. Jabon premiado por la Exposicion de 1858. DE LUIS GINÉS MACARRO. El dueño de esta Fábrica, que jamás ha adulterado sus inmejorables jabones, recuerda á sus numerosos marchantes, muchos de ellos desengañados ya de lo perjudicial que son los elaborados en frío por fábricas clandestinas, que tiene un gran surtido del superior é higiénico jabon mármol blanco, tan recomendado por los médicos, principalmente para la ropa de niños y de individuos que padecen enfermedades cutáneas: de los jaspados á estilo de Sevilla elaborados con superiores aceites y no con grasas perjudiciales, y del verde de los anteriores. Estas clases que tan acreditadas son, se recuerdan hábilmente el despacho á la calle número 6, con el deseo de que se acuerden de ella los innumerables equivocados en economías nocivas. El mármol blanco á 44 rs. @ con derechos. El jaspado... á 44 rs. @ con derechos. El verde... á 38 rs. @

AZUFRE FLOR, Perfectamente sublimado, que tan buen resultado dió el año anterior. Se vende, Almacén de maderas, Larga, núm. 52, al precio de 50 reales quintal castellano y á el saco de 50 kilógs.

Azufre sublimado. Primera calidad superior á 47 reales quintal. Por partidas se arregla. Escritorio de José de Fuentes Parrilla, Argüelles 8.

Instituto Provincial DE JEREZ DE LA FRONTERA. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes 5 sean cinco pesetas y diez centimos por cada asignatura. El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matriculas del presente curso. Jerez de la Frontera 2 de Mayo de 1885.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

Azufre sublimado de primera calidad y garantido; se vende en el almacén de comestibles llamado de la Bajada de la Cárcel, hoy Princesa núm. 8, al precio de 52 reales el quintal ó sean los 46 kilos.

PÉRDIDA. La de un afiler de oro, redondo, con una perla en el centro, que se extravió en la noche del lunes 11. La persona que lo entregue en la calle de D.ª Felipa, número 4, se le gratificará.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 17 DE MAYO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 161. Entrada en el día de la fecha. 4. Total. 162. Baja por curados. 6. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 156. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0.—Niños, 2.—Niñas, 0.—Total, 2. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 6. Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 113. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 23. Transeuntes socorridos. 0. CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 122. Entrados en el día de la fecha. 4. Total. 127. Han salido. 0. Quedan. 127.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 18. Ganado vacuno 8. 1.344 1/2 kilos. 52 cuartos. Lanar. 9. 183-70 » 48 » Machos cabrios 4. 18-30 » 48 » De cerda 0. 000-000 » 00 »

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letran. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE BOY.—San Pedro Celestino P. Cf. MAÑANA.—San Bernardino de Sena Cf.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 17. —Telegrafas particulares anuncian que anteayer regresó á Lóndres el señor Ruiz Zorrilla.

—Durante el primer trimestre del corriente año han entrado en la República Argentina cerca 24.000 inmigrantes, procedentes de Europa. El mayor número es de italianos. —Dice el Diario del Ferrol que en virtud de órdenes superiores fueron detenidos dos tenientes y dos sargentos de infantería de marina, que pasaron á la fragata Almansa en calidad de arrestados y conducidos despues á la Coruña en el vapor Hércules.

—El doctor Ferran ha salido de Valencia para Algemesi, accediendo á las instancias de toda la población. En Valencia comenzó anteayer la inoculación pública, habiendo sido vacunadas más de 200 personas. Las 5.300 vacunadas en Alcira siguen perfectamente bien, á pesar de la continuación del foco sospechoso.

—A pesar de que el Código civil ha sido declarado como asunto preferente para la discusión en el Congreso, tardará su aprobación más de lo que ahora se cree, porque son muchos los abogados que algunos exministros de Gracia y Justicia desean que el asunto vaya con el menor apresuramiento posible.

—El ministro de la Gobernación ha dictado una real órden disponiendo que la Academia de Medicina, la facultad de San Carlos y el Consejo de Sanidad señalen cada una un individuo de su seno que vaya á estudiar la eficacia y resultados de las experiencias del Dr. Ferran, sobre inoculación del virus cólico.

—Aunque no se ha resuelto todavía cuando terminarán las sesiones de Cortes, está ya acordado, á lo que parece, la forma de suspenderlas. No se dará por terminada la legislatura

á fin de que quede subsistente la mesa en el interregno, por si fuera conveniente reunir el Parlamento antes del mes de Octubre.

Para esa fecha, antes de hacer la convocatoria de Cortes, se declarará terminada la legislatura, convocándose para la segunda.

—Como el corresponsal en Madrid de Las Provincias de Valencia, haya dicho que «los conservadores han recibido plena seguridad de continuar mandando hasta el próximo otoño, en que sin presión de ningun género podrían presentar una crisis parlamentaria ó optar por la crisis parcial, que reforzaría con nuevos elementos el actual gabinete;» en vista de esto, El Imparcial replica con estas palabras, que tambien son significativas: «Si efectivamente cuentan con esa seguridad los conservadores, no dice mucho El Estandarte cuando dice que el criterio del señor presidente del Consejo de ministros prevalece en todo.

Y dice poco, porque pudiera decir más.» —Los ministeriales se consideran, en efecto, tan seguros, que tienen por cierto este programa: no se dará por terminada la legislatura, á fin de que quede subsistente la mesa en el interregno, por si fuere conveniente reunir el Parlamento antes del mes de Octubre.

Para esa fecha, antes de hacer la convocatoria de Cortes, se declarará terminada la legislatura, convocándose para la segunda. Este, al menos, es el pensamiento.

—En la conferencia que ayer celebraron los individuos del directorio izquierdista se debatió ampliamente sobre los trabajos para la inteligencia de las fracciones del partido liberal monárquico. El general Lopez Dominguez insistió en sus protestas favorables á la concordia, siempre que en ella quedaran á salvo los compromisos y declaraciones de la izquierda en aquellos puntos esenciales en los que se fundó su disidencia del partido fusionista. Dió cuenta de sus conferencias con los Sres. Sagasta y Martos, y expuso sus cálculos sobre aquellas concesiones en que pueda estar propicio el primero de estos en aras de la conciliación.

De ellos se deduce que el Sr. Sagasta resiste resueltamente todo proyecto de reforma constitucional, y que en cuanto al acta adicional no la cree eficaz para los mismos fines de consagrar de modo permanente los principios democráticos que la izquierda desea hacer triunfar. Para ello se funda en que el acta adicional de 1856 no logró sobrevivir á la lucha de los moderados y unionistas, lo cual inspira el temor de que tampoco la que el partido liberal estableciera fuera respetada por los conservadores.

El Sr. Montero Rios expuso que el principal objetivo de la izquierda ha de ser sin duda el de salvar la integridad de sus principios y la rectitud de su conducta, logrado lo cual no entendía que debia hacerse motivo de intransigencia la forma y procedimiento una vez evitadas las dificultades de la reforma constitucional.

Lo interesante para el Sr. Montero Rios es que en el Código penal, en las leyes de enjuiciamiento criminal, en las civiles referentes al matrimonio y en las políticas electorales se consagren los principios democráticos; para que unas y otras completen el cuadro de los derechos que la Constitución de 1869 establecía.

Cambiadas estas impresiones con las de los señores Balaguer y Baccera, el señor Montero Rios, expuso que el general Lopez Dominguez, que lleva la voz de sus amigos en las conferencias con los señores Martos y Sagasta, podía meditar serena y sosegadamente una fórmula que, si se inspiraba en las aspiraciones expuestas y en la necesidad de la conciliación, él aceptaría desde luego.

Hoy verá el general Lopez Dominguez al Sr. Sagasta y en la entrevista se tratarán ampliamente las bases de la inteligencia.

No sabemos si mañana, pues esto no estaba aún convenido anoche, volverán á avistarse los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, siendo posible que á esta conferencia sea llamado tambien el Sr. Montero Rios.

La creencia general es que antes de que se terminen las sesiones de Cortes se habrá logrado la inteligencia de todos los elementos liberales monárquicos y lo podrá declarar así el Sr. Sagasta.

—Segun el proyecto de ley leído ayer en el Congreso por el Sr. Ministro de la Guerra, la fuerza del ejército permanente de la Península para el año económico de 1885 á 1886 se fija en 119.038 hombres, quedando facultado el gobierno para licenciar temporalmente en el tercer año de servicio activo y por el tiempo que estime necesario el número de individuos de tropa de todas clases y armas que fuese

indispensable, para que los gastos ocasionados en todos conceptos por los efectivos mantenidos en las filas no excedan de los correspondientes créditos legislativos.

La fuerza de los ejércitos de las islas de Cuba, Puerto-Rico, y Filipinas será de 22.000, 3.303 y 9.446 respectivamente.

—Hay que confesar que el señor ministro de Hacienda goza de escasas simpatías entre muchos de sus correligionarios.

En los últimos días un grupo numeroso de la mayoría, cuya base la formaban húsares caracterizados, intentaba manifestarle ostensiblemente su desagrado en el Congreso.

Advertido á tiempo el Sr. Ministro de la Gobernación, ha desbaratado el plan y hecho desistir á sus amigos de que lo lleven adelante.

—En la sesión de hoy, ó en la del lunes, dirigirá el Sr. Castel una pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación sobre los trabajos acerca de la inoculación del virus cólico que está practicando en la region valenciana el doctor Ferran.

El Sr. Romero Robledo ha dictado una real órden para que la Academia de Medicina, la facultad de San Carlos y el Consejo de Sanidad señalen cada una un individuo de su seno que vaya á estudiar la eficacia y resultados de aquellos experimentos.

Los tres individuos de esas corporaciones constituirán una comision, de la que formará tambien parte el Sr. Mendoza, director del laboratorio histo-químico.

—A la una de la tarde de ayer, y convocados por el Sr. Cánovas, se reunieron en la Presidencia los individuos de la comision que estudia y ha de informar en la proposicion Merelo para la creación del ministerio de Instrucción pública.

El iniciador leyó un razonado proyecto de informe y el presidente del Consejo se mostró conforme en todo, aunque hizo algunas atinadas observaciones en cuanto á la parte material ó de presupuestos que exigirá el ministerio de nueva creación.

El Sr. Merelo leyó datos numéricos, segun los cuales, no solo no habrá aumento, sino disminución de gastos.

—La comision de presupuestos del Congreso se reúne mañana para dar dictamen sobre el proyecto de reorganización de la marina en la parte que afecta al aumento de gasto que supone.

El proyecto, aunque admitido en principio, sufrirá alguna importante modificación. (De El Correo).

El Estandarte, vista la fuerza presentada por los partidos liberales en la última elección, y para corregir la oratoria republicana, se le ocurre este remedio de arbitrariedad: «Nosotros sostenemos—dice—la opinion de que sin restablecer la ley especial de imprenta que rigió durante el primer período de gobierno glorioso del partido liberal-conservador y sin cierta limitación en los Casinos políticos, estaremos corriendo una gran aventura y un manifiesto peligro de sorpresas y de escándalos.»

No tiene el menor fundamento el rumor acogido por algunos candorosos colegas, de estarse formando una derecha liberal, en que ingresarían los Sres. Jovellar, Navarro y Rodrigo, Leon y Castillo y otras personas.

—Suelto misterioso de La Correspondencia:

Anoche se dijo que en breve hará un diputado ministerial por la provincia de Granada una manifestacion parlamentaria que determinará un acto político. Por lo visto, un acto análogo al realizado por el Sr. Sanchez Bedoya.

—No obstante las seguridades de la prensa ministerial, créese por muchas personas que, legalizada que sea la cuestion económica, va á pasar algo importante en la política española.

Dúdase que el general Lopez Dominguez tome al fin el camino conciliador en que está el Sr. Montero Rios.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Lóndres 16.—Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última. El primer ministro Gladstone hablando de la cuestion anglo-rusa, dice que no han terminado todavía las negociaciones entre los gabinetes de Lóndres y San Petersburgo.

Añade que se espera la contestacion de Rusia á una nota que le ha sido dirigida acerca de una parte de la frontera afghana. Termina expresando su opinion de que dicha respuesta puede tardar aun algunos días. Contestando luego á otra pregunta, dice que el gobierno inglés nada sabe sobre el rumor que ha circulado de que Rusia desea tener un representante en la corte de Cabul. Se ha presentado la correspondencia diplomática en

tre Inglaterra y Rusia. Los últimos documentos comprendidos en la coleccion llegan hasta el incidente de Pendjeh.

Lóndres 16.—El periódico El Morning Post dice que se ha llegado á un acuerdo completo entre Francia y Alemania sobre los asuntos de Egipto y que como consecuencia de esto, se anuncia que el gobierno de París hará en breve á las potencias proposiciones que producirán gran sensación.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 17 de Mayo de 1885.

El directorio de la izquierda se reunió ayer en el Congreso y en verdad que su reunion puede decirse que es la que más importancia ha revestido. Muchas cosas se trataron á cual más importantes, pero ninguna tanto como la que fué objeto de discusion detenida y amplia. Esta versó sobre una conferencia que los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez celebraron y en la que además de tratar de las consecuencias de la coalicion parece que es más que seguro que se ocuparon de la fusion del izquierdismo con los elementos constitucionales y ver además de esto el modo y manera de llegar á una capitulación honrosa para aquellos que aun en la actualidad tienen algunos melindres en coligarse bajo la jefatura del Sr. Sagasta.

A cuerno quemado ha sabido tal resolucion al jefe de los conservadores, pues en esta nueva fusion de elementos liberales cree ver un peligro inminente para las altas instituciones y además cree que esta nueva fusion puede traer con ella grandes disturbios, los cuales vengán todos ellos á dar de remate y con fuerza en las ideas que sustentan los que apadrian el ostracismo. Escusado es decir que todo esto es puro miedo y que para nada han de valer en los presentes momentos subterfugios más ó menos descabellados.

Sin embargo, los presupuestos continúan discutiéndose á paso de carga y con remates de paso ligero y con alguno que otro tropezon del Sr. Cos, que en más de una ocasion le hace caer de bruces, presentándose ante los ojos del país tan vegetal como de costumbre. Pero todo esto es cuestion bajad: aquí lo importante es legalizar la situacion, aprobando cuanto antes los presupuestos para que acto seguido sean discutidas, al galope por supuesto, las bases del Código civil y deseguida dar por terminada la presente legislatura. Despues de esto, el verano; cada ministro á bañarse; Romero fabricando cólera, ó alteraciones de órden público, y así, de esta manera llegar sosegadamente hasta el próximo mes de Octubre que será, á no dudar, en extremo pródigo de emociones.

Nada de extraño tiene tambien que se preocupe el Sr. Cánovas de lo que sucede en el seno del partido republicano. Las declaraciones que en la noche última hizo en el círculo demócrata progresista el Sr. Pi, son en la actualidad el caballo de batalla del Sr. Cánovas del Castillo; pero como quiera que el jefe de los federales estuvo todo lo circunspecto que darse puede en su discurso, de aquí que por más esfuerzos que el presidente del Consejo haga por sacar partido no logrará más que cansarse y cansar á los que están á su lado.

No hay otra cosa de particular más que la Gaceta de hoy, publica el decreto referente á el procesamiento del Municipio de Madrid.

VAPOR EMILIA. ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 19. 7 15 de la mañana. 1 30 de la tarde. 3 de la tarde. 4 15 de la idem. 0 de la idem. 00 de la mañana. MIERCOLES 20. 7 15 de la mañana. 8 30 de la mañana. 9 30 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 18 á las 11.00 de la mañana. El vapor correo «Vera-Cruz,» procedente de la Habana, sufrió averías en la máquina, siendo remolcado á las Azores. El pasaje no sufrió daño.

Madrid 18 á las 5.00 de la tarde. El Banco ha subido el descuento á 4 por 100.

Desmíentese de nuevo que haya crisis. Adelanta la conciliacion de los liberales.

Continúan los armamentos en la India. Consolidado, 60,20.

Imprenta de EL GUADALETE, eses á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 20 n.º 1



**Interesante a los Exportadores.**  
**LLOYD INGLÉS**  
 The Underwriting and Agency Association, Limited  
 (Compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.)  
 COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL  
**LLOYD INGLÉS**

Esta Compañía es ya universalmente conocida y nada hay que decir en cuanto a la confianza que merece.  
 El objeto que lleva la Asociación en establecer Sucursales en España, a más de extender sus negocios, es el de facilitar a las numerosas personas que hasta ahora han asegurado en Inglaterra por medio de sus correspondientes, el que lo efectúen directamente en sus respectivas localidades, ofreciendo las mismas ventajosas condiciones para el asegurado en la forma de Póliza conocida por *Lloyd's Policy* y obviando así la dificultad que muchas veces se ha presentado de que los receptores o Banqueros no han querido aceptar giros contra mercaderías vendidas, costo, flete y seguro, a no ser que la póliza remitida sea la ya mencionada del LLOYD INGLÉS.  
 La Asociación también admite las formas de Pólizas de las Compañías Españolas, caso de ser preferidas por el asegurado.  
 A las personas que la favorezcan con la preferencia, la Asociación ofrece condiciones más favorables que pueda dar alguna otra Compañía y a los tipos de prima más módicos posibles, siendo pagaderos los siniestros donde designe el asegurado.  
 Asegura contra todo riesgo los valores remitidos por correo, así como toda clase de mercaderías que se remiten por el ferrocarril.  
 Para los detalles necesarios en cuanto a tipos de prima y demás condiciones, dirigirse al agente en Jerez.  
**D. E. REBOUL, calle de Escuelas, núm. 18.**

**La Union y El Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

**GARANTIAS:**

CAPITAL SOCIAL: 48.000.000 de rs. efectivos  
 PRIMAS Y RESERVAS: 122.627.814/50.

Esta gran Compañía ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1884 la considerable suma de  
**Rvn 11.539.435, 48 céntimos.**

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.  
 También se ha hecho cargo desde 1.º del mes actual, de todos los seguros que tienen contratados en España las Compañías **EL SOL Y EL AGUILA.**

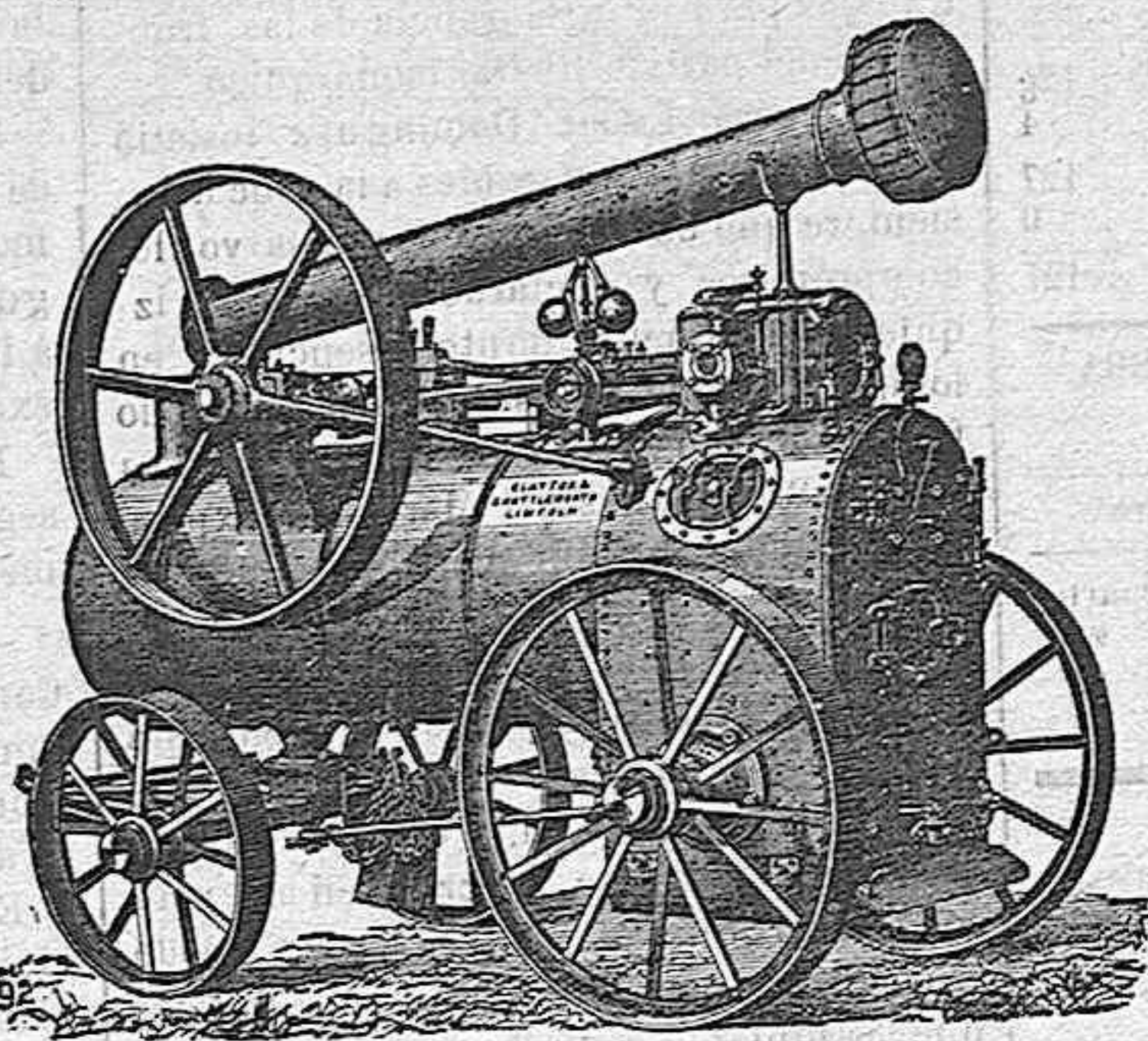
Representa a **LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL** en esta localidad y su distrito,  
**DON RAFAEL DE LATORRE,**  
 domiciliado en la calle de Chancillería, número 5.

**GOTA Y REUMATISMOS**

Curación por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville: el LICOR se emplea en el estado agudo; y las PILDORAS, en el estado crónico.  
 Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Clair, PARIS  
 Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Envíese gratis un folio explicativo.  
 EXIJESE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:

ESPECIALIDAD EN

**MAQUINAS AGRICOLAS**



**LOCOMOVILES, TRILLADORAS Y ARADOS y segadoras perfeccionadas,**

de la Compañía Johnston Harvester, de Bathavia,  
 PREMIADAS EN 1878

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

Representante en Jerez del Agente de la Compañía en España,  
**MANUEL CORTINA,**  
 calle de San Pablo, núm. 14.

**S. L... en M...**

El Aceite de Hígado de Bacalao, es seguramente el mejor medicamento para curar reuma, bronquitis y consunción, de un modo provechoso modifica la sangre y los humores de las personas débiles y linfáticas, dado el caso que ocasiona disgusto, flatos o pesadez de estómago es de temer entonces que el uso traiga malas consecuencias, a punto fijo es preciso dejar el aceite de hígado de bacalao ordinario para valerse del Aceite de Hígado de Bacalao Defresne, convertido por la Pancreatina en una crema blanca de buena apariencia, fácil para digerir y agradable al paladar.  
 El Aceite Defresne es siempre eficaz, se ha vuelto asimilable pues contiene el jugo pancreático el más poderoso digestivo hasta entonces conocido.  
**D. BAR.**

**LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.**  
 Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
 NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor al nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.— 8 rs. frasco.— Marca registrada.  
**ESTOMACAL MUNERA.**  
 Contra todas las enfermedades del estómago.— 30 rs. caja.  
**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.**  
 Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.  
 En todas las farmacias.  
**MUNERA HERMANOS,**  
 Escudellers, 22, Barcelona

ANTIGUA Y ACREDITADA

**LAMPISTERIA Y HOJALATERIA**

DE **JOSÉ TORRES,**

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NÚM. 11, JEREZ.

**Tubos estañados interiormente para la conducción de aguas.**

En vista de los razonados dictámenes de los principales médicos higienistas de Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, acerca de la insalubridad de los tubos de plomo para la conducción de las aguas potables, causa indudable de envenenamientos lentos que producen las parálisis tan frecuentes en este país a causa del óxido de plomo que forma el agua con este mineral, en todos los países mencionados solo se adoptan los tubos estañados interiormente para las conducciones de aguas.  
 Convencido el dueño de dicho Establecimiento de la utilidad y conveniencia de dichos tubos, no ha omitido gasto alguno para adquirirlos, y lo pone en conocimiento de las personas que deseen establecerlos en las cañerías de conducción de aguas.

Se hacen filtros de todas clases y tamaños, de cobre plateados y estañados, de metal y latón inglés.— Bombas, rociadores, canoas, jarras, embudos, etc., etc.  
**CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NÚM. 11,**  
 JEREZ DE LA FRONTERA.

EN LA NUEVA  
**CASA DE PRÉSTAMOS,**

CALLE LETRADOS, NÚM. 12,  
 se venderán en subasta pública el Domingo 14 de Junio de 1885, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Octubre de 1884, si antes no lo redimen sus dueños.

- 12082 Una manta blanca. 18
- 12104 Una zuela de mano y formon. 8
- 12109 Una sábana y pantalon. 15
- 12111 Un vestido. 12
- 12123 Una enagua blanca. 14
- 12124 Un vestido. 9
- 12134 Tres libros y cadena plata. 18
- 12140 Una manta vieja. 45
- 12141 Un reloj sobre m. sa. 90
- 12151 Un pantalon. 10
- 12173 Unas botas señora y pañuelo. 15
- 12175 Un reloj. 36
- 12184 Una sarteneja. 10
- 12197 Una colcha. 10
- 12205 Un vestido. 40
- 12213 Una manta negra. 12
- 12215 Una colcha. 10
- 12230 Un vestido. 8
- 12237 Una colcha y otras prendas. 360
- 12238 Seis cuadros. 45
- 12239 Dos pares zarcillos. 18
- 12245 Un reloj de plata. 45
- 12252 Una manta trapo. 18
- 12277 Un reverbero. 18
- 12283 Dos sillones. 50
- 12289 Un pantalon. 30
- 12291 Un vestido. 18
- 12305 Un vestido. 30
- 12306 Una chaqueta. 24
- 12307 Una colcha. 15
- 12315 Dos cuadros. 10
- 12325 Un tapete y caja. 75
- 12329 Una docena cuchillos falsos. 24
- 12330 Dos pares zarcillos. 50
- 12331 Un cabo de raso. 90
- 12332 Un cobertor. 15
- 12339 Tres anillos y un par zarcillos. 45
- 12341 Un lienzo colchon. 18
- 12357 Un pañol. 15
- 12364 Un reloj plata. 18
- 12366 Un vestido. 12
- 12383 Un velon y pantalon. 12
- 12386 Unos zarcillos. 12
- 12389 Unos zapatos de pisar. 20
- 12390 Un vestido. 18
- 12391 Un anillo y zarcillos. 10
- 12392 Un cuadro. 9
- 12401 Un almiraz. 8
- 12402 Seis cuchillos falsos y bata. 18
- 12405 Dos pantalones. 45
- 12409 Seis cuadros. 15
- 12413 Dos cortes de pantalon. 12
- 12418 Un pañol y otras prendas. 60
- 12433 Un cobertor. 15
- 12435 Una camisa y enagua. 15
- 12436 Un terno de cama y manto. 24
- 12437 Una saboneta y cadena oro. 740
- 12440 Un vestido y otras prendas. 15
- 12442 Dos sillones. 30
- 12447 Una enagua y chaleco. 18
- 12451 Una saboneta plata. 75
- 12464 Unos zapatos de pisar. 15
- 12479 Dos mantellinas. 120
- 12493 Un pañol. 18
- 12494 Dos cabos de género. 12
- 12499 Una manta negra. 30
- 12500 Un terno de cama. 45
- 12507 Un anillo oro. 12
- 12508 Unos zapatos. 10
- 12510 Unos zarcillos. 8
- 12515 Un reloj plata. 30
- 12533 Un pantalon. 12
- 12533 Un alfiler oro y coral. 20
- 12541 Dos jarrones-florero. 53
- 12546 Un pantalon. 8
- 12555 Un reloj plata. 45
- 12558 Unos zapatos de pisar. 18
- 12577 Un vestido y dos camisetas. 10
- 12582 Un cabo de género y pañol. 30
- 12585 Una sábana y manto. 9
- 12588 Un cabo de género. 10
- 12591 Unas botas de señora. 8
- 12594 Unos zapatos de pisar. 15
- 12595 Dos cuadros de lienzo. 15
- 12601 Un pañuelo espuma chico. 8
- 12610 Un vestido. 12
- 12611 Un juego de tocador. 90
- 12615 Una pala. 15
- 12617 Una camisa y otras prendas. 15
- 12628 Un sombrero. 15
- 12631 Una manta negra. 30
- 12644 Unos zarcillos. 12
- 12648 Un cabo de género. 40
- 12661 Una mesa-palanganero y sillón. 90
- 12663 Una sábana. 12
- 12667 Un reloj níkel. 24
- 12674 Una camisa y otras prendas. 12
- 12676 Una manta blanca. 10
- 12678 Una manta negra. 24
- 12681 Una camisa y camiseta. 8
- 12683 Un terno. 18
- 12698 Cuatro cuadros. 12
- 12702 Una jardinera. 10
- 12706 Unos zapatos de pisar. 15
- 12707 Una manta negra. 48
- 12712 Una cimbara. 60
- 12718 Un terno. 10
- 12725 Una enagua. 9
- 12728 Un terno. 12
- 12732 Un pantalon y chaleco. 18
- 12736 Una chaqueta y chaleco. 18
- 12741 Una sábana. 8
- 12743 Una azuela. 24
- 12745 Una manta muestra. 18
- 12749 Una camisa y otras prendas. 30
- 12750 Un libro y pañuelo. 12
- 12751 Unas tiras bordadas y otras prendas. 20
- 12752 Una enagua y otras prendas. 12
- 12762 Unos botos y pantalon. 15
- 12764 Un pantalon. 10
- 12770 Unas argollas oro y zarcillos. 10
- 12782 Un pañol. 8
- 12785 Unas corinas y abanico. 45
- 12794 Un reloj plata. 40
- 12799 Doce cortes de pantalones. 400
- 12804 Un vestido y pañol. 30
- 12812 Una azada. 36
- 12816 Un vestido. 9
- 12819 Un cobertor. 10
- 12821 Un reloj de plata. 75
- 12823 Una espuerta con herramientas de albañil. 12
- 12827 Unos zapatos. 40
- 12840 Un llamador chico. 12
- 12841 Un reloj de níkel. 30

- 12849 Una manta negra. 26
- 12852 Una chaqueta. 24
- 12856 Un llamador chico. 12
- 12867 Una chaqueta. 12
- 12873 Un cobertor y otras prendas. 15
- 12874 Una chaqueta y chaleco. 12
- 12876 Una camisa. 10
- 12877 Una pulsera de oro, tres pares de zarcillos de coral, un anillo y una cruz. 180
- 12886 Unos zapatos de pisar. 20
- 12887 Un cobertor. 15
- 12888 Una hoz de podar. 12
- 12890 Un pantalon. 15
- 12902 Dos cabos de género. 15
- 12903 Una saboneta plata. 30
- 12904 Un pantalon. 15
- 12906 Una hoz de podar. 18
- 12909 Un vestido. 18
- 12912 Dos fuentes y seis platos. 340
- 12919 Un reloj níkel. 24
- 12922 Unas calzonas. 10
- 12928 Un cobertor. 15
- 12929 Un rosario plata. 15
- 12930 Una manta blanca. 27
- 12939 Un vestido y otras prendas. 49
- 12941 Una sábana. 12
- 12944 Una chaqueta y otras prendas. 60
- 12951 Un vestido y borceguies. 10
- 12958 Una sábana. 8
- 12961 Unos zapatos de pisar. 12
- 12965 Cuatro camisetas. 10
- 12967 Unos botos. 18
- 12971 Un vestido. 10
- 12975 Unas maltezas. 8
- 12978 Un espejo. 12
- 12984 Una chaqueta. 9
- 12999 Dos sábanas y camisa. 15
- 13003 Unas enaguas. 8
- 13008 Dos mantas blancas. 30
- 13011 Unos zarcillos. 20
- 13027 Un cobertor. 20
- 13028 Un cabo de género. 10
- 13041 Una faja. 8
- 13043 Una sábana y vestido. 15
- 13047 Un espejo. 45
- 13056 Tres herramientas de albañil. 14
- 13059 Una colcha, dos pañuelos espuma y mantellina. 270
- 13066 Un sombrero. 12
- 13067 Una camiseta. 10
- 13073 Un vestido. 8
- 13074 Unos zarcillos. 15
- 13085 Un sombrero. 15
- 13089 Una guadaña. 15
- 13101 Un alfiler y zarcillos oro. 30
- 13104 Una sábana y otras prendas. 48
- 13105 Unos zapatos y ropa. 15
- 13106 Un pañuelo. 10
- 13109 Un terno. 15
- 13110 Unas cortinas. 12
- 13116 Una chaqueta y chaleco. 32
- 13118 Un pantalon y chaleco. 24
- 13119 Un gabán y otras prendas. 24
- 13125 Un pañol. 24
- 13131 Un vestido. 12
- 13134 Una manta negra. 10
- 13147 Una guadaña. 12
- 13152 Un vestido. 12
- 13155 Una colcha. 15
- 13167 Una pala. 12
- 13181 Una manta negra. 24
- 13184 Un vestido. 12
- 13185 Un pañol. 8
- 13189 Una manta de muestra. 15
- 13206 Una camisa y enagua. 10
- 13209 Unos zapatos de pisar. 15
- 13226 Un llamador chico. 12
- 13231 Dos cabos de género. 10
- 13232 Unos borceguies. 12
- 13240 Unos zapatos de pisar. 15
- 13279 Dos camisetas. 9
- 13273 Unas botas de señora. 8
- 13276 Un reloj de níkel. 30
- 13281 Una chaqueta. 8
- 13289 Un reloj de plata. 60
- 13292 Unos zarcillos. 15
- 13294 Una capa. 75
- 13300 Un cabo de género. 12
- 13302 Una manta negra. 48
- 13304 Una sarteneja. 15
- 13307 Unos botos. 24
- 13308 Una chaqueta. 8
- 13314 Un anillo y boton de oro. 12
- 13315 Un almiraz. 8
- 13323 Un vestido. 10
- 13329 Un vestido. 8
- 13335 Un pantalon y otras prendas. 10
- 13343 Una colcha. 14
- 13344 Un apretador y anillo de oro. 40

**Arrendamientos.**

Desde San Juan en adelante se arrienda el piso principal de la casa calle Guadalete, número 11.—En la misma casa, de diez a cuatro, informar.

**Accesorio.**

Desde San Juan en adelante se arrienda en lo más céntrico de la calle Santa María una casa espaciosa accesoria de nueve va as cuadradas, con casa habitación. En la espartería de dicha calle, darán razon.

**Anuncios.**

**En la confitería**

Corredera, núm. 21, se rescosen de naranja, limón y zarzaparrilla, a 5 rs. la botella sin casco y 6 rs. con él.

**ANUNCIO.**

En los puestos de la recoba, números 9 y 10, se venden gallinas morunas a 9 reales y a 10 a escoger. También las hay del país, a precios convencionales, las que también se despacharán por cuartos. Pavos por kilos a 8 reales.

**Se vende una ca-**

ma de bronce, dorada, de la llamada de matrimonio.—En la imprenta de este periódico darán razon.

**Almoneda.**

De toda clase de muebles y una buena cantidad de macetas de flores bonitas y de todas clases, en la calle Ancha, núm. 6, de once a cuatro de la tarde.

**AVISO IMPORTANTE**

Gentes de mala fé venden bajo el nombre de Grajeas ó de Jarabe segun la fórmula del Dr. Gibert ó de Gibert y Boutigny, unas falsificaciones ó imitaciones mas ó menos inactivas ó dañinas.  
 Solo garantizamos las verdaderas Grajeas y el verdadero Jarabe Depurativos Iodurados del Dr. Gibert, cuya etiqueta lleva las firmas (impresas con tinta encarnada) del Dr. Gibert y de Boutigny, farmacéutico, y además el sello (impreso con tinta azul) del Gobierno francés. Su precio único en Paris es de 5 francos.  
 Para responder a los deseos de un gran número de personas, hemos logrado encerrar en unas Grajeas de un volumen insignificante todos los principios activos de nuestro Jarabe.  
 DOS GRAJEAS REPRESENTAN UNA CUCHARADA GRANDE DE JARABE Tomadas en mitad ó al final de las comidas, las Grajeas Depurativas Ioduradas del Dr. Gibert tienen sobre el Jarabe la gran ventaja de ser de un empleo sumamente sencillo y fácil y constituyen así el mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.  
 Se hallan en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

**EMULSION DE SCOTT**

**Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.**

Es tan agradable al paladar como la leche.  
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además  
**Cura la Tisis.**  
**Cura la Escrófula.**  
**Cura la Demacracion.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**  
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.  
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



**AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.  
 Preparado solamente por sus dueños.  
**LANMAN y KEMP,**  
 NUEVA YORK.  
 Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

**IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.**

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nutren las aguas de San Juan, resulta que La Margarita, de Leoches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveterada y bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

**JOYERIA Y PLATERIA.**  
**PEREZ.**  
 CALLE ANCHA, NÚM. 17.—CÁDIZ.  
 El dueño de este Establecimiento acaba de llegar de su viaje a Paris con un precioso surtido en joyas, tan escogido y de tan buen gusto como ya lo tiene acreditado.  
 También se está recibiendo objetos muy caprichosos en porcelanas, bronce ó imitaciones de bronce, de mucho efecto y poco precio.